



D. JUAN TORRES GARCÍA, PORTAVOZ DEL GRUPO MUNICIPAL DE IZQUIERDA INDEPENDIENTE (CIF G-83768697), PRESENTA LA SIGUIENTE MOCIÓN A FIN DE QUE SEA INCLUIDA EN EL ORDEN DEL DÍA DEL PLENO ORDINARIO DE ABRIL 2021, PARA SU DEBATE Y POSTERIOR APROBACIÓN, SI PROCEDE

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Durante décadas las **cabinas de teléfono** fueron uno de esos servicios indispensables que la ciudadanía tenía a su disposición. Cuando el servicio telefónico fue extendiéndose en nuestro país, las calles de todas las ciudades y pueblos contaban con cabinas telefónicas, Llamar era importante y solo se podía asegurar si existía un teléfono público, por eso la ley obligaba a la instalación y mantenimiento de las cabinas telefónicas., Ahora, todo el mundo lleva consigo un móvil haciendo que las cabinas dejen de ser necesarias e incluso cayendo en un abandono consciente y siendo víctimas del vandalismo.

En estos momentos el anteproyecto de Ley General de Telecomunicaciones que se está tramitando en las Cortes Generales en sus Disposición transitoria novena, determina “el cese de la prestación del elemento de servicio universal relativo al suministro de una oferta suficiente de teléfonos públicos de pago asignada en virtud de la Orden ECE/3/2020, de 7 de enero, por la que se designa a Telefónica de España, SAU, como operador encargado de la prestación del elemento de servicio universal relativo al suministro de una oferta suficiente de teléfonos públicos de pago”. Esto sencillamente significa que las cabinas telefónicas definitivamente desaparecerán de nuestras calles.

En Calles como Real, Colmenar Viejo, Doctor Fleming, Silvio Abad, Avda. España, Euskadi o Independencia de San Sebastián de los Reyes se mantienen instaladas algunas cabinas de teléfonos. Cabinas que están condenadas al desmontaje y la desaparición. Sin embargo, desde Izquierda Independiente, viendo la experiencia realizada en otros municipios, creemos que se puede dar una nueva vida a esas cabinas olvidadas. Varias ciudades de todo el mundo han convertido sus viejas cabinas telefónicas en pequeñas bibliotecas o en puntos de información municipal y conexión wifi público y gratuito para nuestros vecinos y vecinas.

Las iniciativas de intercambio de libros en lugares públicos conocido como *Bookcrossing*, se realiza en municipios españoles como Las Palmas, Barcelona, Salamanca, Córdoba, etc. y en ciudades europeas y estadounidenses. No solo se trata de intercambio de libros sino también de **reutilizar y restaurar** un mobiliario urbano existente en nuestras calles, además de hacer llegar la cultura a los vecinos y vecinas y ser una forma de interacción y dinamización ciudadana. Incluso, daría pie a potenciar la participación y la implicación de las asociaciones y personas individuales de la zona donde están instaladas, responsabilizándoles del mantenimiento y la conservación del proyecto y libros allí depositados. Algo parecido han conseguido poner en marcha con mucho éxito la junta de propietarios del Barrio Rosa Luxemburgo de Sanse y seguro que otras asociaciones vecinales como AMPAs estarían interesadas en colaborar.



Además de pequeñas bibliotecas, estas cabinas son un lugar especialmente propicio para instalar puntos de recarga de móviles y dispositivos electrónicos y de conexión a Internet. Por suerte para los ayuntamientos, la legislación vigente ha aclarado lo factible de la posibilidad de que los ayuntamientos den un servicio de Internet gratuito a los vecinos y vecinas también en lugares públicos al aire libre; es más, hay proyectos europeos como WiFi4EU que financian los gastos de instalación y mantenimiento de este servicio. Sin duda, en una situación de crisis económica como la actual donde muchas personas no pueden pagar el coste que supone una conexión a Internet los puntos de conexión que ofrecerían las actuales cabinas telefónicas serían de gran utilidad, especialmente para nuestros estudiantes, además de ser un punto de información municipal.

Por todo lo anteriormente expuesto, desde el Grupo Municipal de Izquierda Independiente presentamos al pleno de San Sebastián de los Reyes la siguiente

MOCIÓN

El Pleno del Ayuntamiento de San Sebastián de los Reyes, **INSTA** al Gobierno Municipal de San Sebastián de los Reyes a:

- 1.- Estudiar la posibilidad de instalar puntos de intercambio libre de libros (pequeñas bibliotecas libres) en las cabinas telefónicas existentes en la actualidad en nuestra ciudad.
- 2.- Estudiar la posibilidad de instalar puntos de conexión a internet (fija o wifi) y de recarga de dispositivos informáticos en las cabinas telefónicas.
- 3.- Solicitar a Telefónica la cesión al ayuntamiento de San Sebastián de los Reyes de las cabinas telefónicas cuando sea posible y la legislación lo permita con el objetivo de poder darles el uso cultural y tecnológico antes mencionado e incorporando estas cabinas telefónicas al patrimonio municipal.

San Sebastián de los Reyes a 9 de abril de 2021

Fdo: Juan Torres García

Portavoz del Grupo Municipal Izquierda Independiente

Iniciativa por San Sebastián de los Reyes